



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
9 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

25º período extraordinario de sesiones

Ginebra, 19 a 23 de marzo de 2012

Tema 1 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Organización de los trabajos del 13º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 13º período de sesiones de la Conferencia;
 - b) Cuestiones de organización pendientes.
3. Preparativos sustantivos del 13º período de sesiones de la Conferencia.
 - Informe del Comité Preparatorio.
4. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 13º período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Calendario provisional de reuniones para el resto de 2012 y proyecto de programa de reuniones para 2013.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al Programa provisional

Introducción

1. En su resolución 63/204, de 19 de diciembre de 2008, la Asamblea General acogió con satisfacción la generosa oferta del Gobierno de Qatar de ser país anfitrión del 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La Conferencia se celebrará del 21 al 26 de abril de 2012 en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar de Doha (Qatar).

2. Se ha convocado el 25º período extraordinario de sesiones de la Junta para adelantar los preparativos organizativos y sustantivos de la Conferencia.

Tema 1

Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

3. El programa provisional de la reunión se reproduce en la sección anterior.

Documentación

TD/B(S-XXV)/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 2

Organización de los trabajos del 13º período de sesiones de la Conferencia

a) Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 13º período de sesiones de la Conferencia

4. Como es habitual en la organización de la Conferencia, la Junta debe elegir el país que ocupará el primer puesto por orden alfabético en Doha. El nombre del país se seleccionará por sorteo.

b) Cuestiones de organización pendientes

5. Se señalará a la atención de la Junta cualesquiera cuestiones de organización pendientes.

Tema 3

Preparativos sustantivos del 13º período de sesiones de la Conferencia

• Informe del Comité Preparatorio

6. En su 58º período de sesiones, la Junta estableció un Comité Preparatorio de composición abierta para el 13º período de sesiones de la Conferencia, bajo la presidencia del Presidente de la Junta.

7. Se prevé que la Junta de Comercio y Desarrollo oirá el informe del Presidente del Comité Preparatorio y transmitirá a la Conferencia el texto de negociación previo a la Conferencia.

Tema 4

Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos

- a) **Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 13° período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General**

8. Se informará a la Junta de cualesquiera cambios que se registren en la composición de la UNCTAD, que en el momento de preparar el presente documento es de 194 miembros.

- b) **Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta**

9. Se transmitirá a la Junta toda solicitud que se reciba. En el documento TD/B/IGO/LIST/8 figura una lista de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD.

- c) **Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta**

10. En el documento TD/B/NGO/LIST/12 figura una lista de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la UNCTAD.

- d) **Calendario provisional de reuniones para el resto de 2012 y proyecto de programa de reuniones para 2013**

11. La Junta tendrá ante sí un proyecto de calendario para el resto de 2012 y parte de 2013, que se ajustará, en caso necesario, después de la Conferencia.

Tema 5

Otros asuntos

Tema 6

Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

12. La Junta podrá, si lo estima oportuno, autorizar al Relator a que prepare el informe sobre su 25° período extraordinario de sesiones, bajo la autoridad del Presidente.
